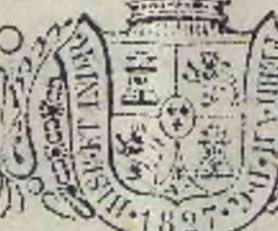


51-

Sello 4º  
40. mrs.



Año de  
1827



en propriedad dho. amplio de Casas señadas  
que se halla vacante p. fallecimiento de su o-  
tido Señor, en lo demás que contiene. Y su-  
cédida por este Ayuntamiento acuerdo; se  
cite para Moller en este particular, el día  
que el Sr. Presidente tenga abierto

Plantio de pinos Oficio en este Ayuntamiento una diligencia  
hecha en los cor. fechada por el Alcalde Comisario de plantios d.  
ta.

Juan Soler. Sopranista, en tenor del suscripto

Lluvia de Casillas D. Juan Muñoz, a conse-  
cución de lo acordado por la Junta de Propios

de esta Ciudad en dia y año de. Vºº del año al-  
timo, y del dicho dictado por el Sr. Gov.º M.  
ilitar y Político de esta Villa en virtud de que

actualmente se ha de dho. diligencia tener  
puesto la expresa Comisión a conocer lo

que se ha de hacer y cumplir de la cuenta de Señatas

de este término p. verificar la plantación de

pinos acordada por la citada Junta, y con efec-  
to se han plantado el annoº de los mil y

seiscientos en los parajes del valle de la pena del

